



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: JEIMY JULIETH BARRAGAN GARCIA
Unidad o Subunidad: COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-19 11:11 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	498731925	Fecha Registro:	2025-12-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Info Obligación:	407625	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-16	Código de Referencia:		04500058200498731925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00	
Valor Bruto:	5.100.000,00	Valor Deduciones:		34.612,00	Valor Neto:		Saldo x Pagar:	5.065.388,00	0.00
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	5.100.000,00	Valor Deduciones	34.612,00	Valor Neto	Moneda Base Compra	5.065.388,00	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recaudado:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1033759962	Razón Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	Medio de Pago:	Abono en cuenta				

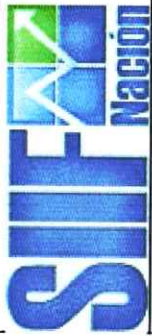
CUENTA BANCARIA									
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
TESORERIA									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Número:	CTO 063-2025	Tipo:	PRESTACION	Fecha:	2025-12-12
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SEMJI SUBLEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL / A-02-02-02-508-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.100.000,00	0,00	5.100.000,00			Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES											
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS	899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %		34.612,00	34.612,00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO		
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2025-12-12	5.100.000,00	05 NINGUNO	Pagada		

Glenn Maria Galindo
Profesional de Derecho
Tesorera CGH

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

Mhachilatr
15-01-02-000
12/12/2025 12:00:00 a. m.

ALEXANDRA CHILATRA
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	407625	Fecha Registro:	2025-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	DIP:	No
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00
Identificacion:	1033759962	Razon Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	402225	Tipo:	CAJA MENOR	Ahorro	Activa
Numero:	INF 10 CTO 053-2025	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	2025-12-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0005EMJ SUBJETADURA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00
Total:							5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00

Objeto: INF 10 CTO 053-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-12	Generada	5.100.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO-PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	34.612,00	34.612,00

5105849514

498731925
12-DIC



COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

NIT 800230729

2025

RETENCION EN LA FUENTE

DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO

UVT 2025

\$

49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	5.100.000,00
Ingresos laborales	\$	5.100.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.040.000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	326.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	255.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	\$	581.400
Subtotal 1	\$	4.518.600

DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$	150.428
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
Total Deduciones	\$	150.428
Subtotal 2	\$	4.368.172

RENTAS EXENTAS

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.</i>	\$	-
<i>Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.</i>		
<i>Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>		
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	4.368.172

Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$	1.092.000
Subtotal 4	\$	3.276.172

Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	1.807.440
Total deducciones y renta exentas	\$	1.242.428
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000

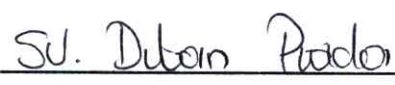
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	3.276.172
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	66

Valor de la UVT durante 2025	\$	49.799
------------------------------	----	--------

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	\$ 34.612
TOTAL A PAGAR	\$ 5.065.388

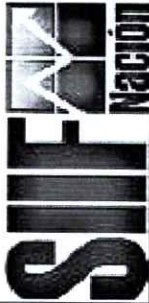
402225

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1	
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03 Vigente a partir de: 20-04-2023	
CONTRATO N°	053-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO			
CONCEPTO	DÉCIMO PAGO			
VALOR	\$5.100.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512704			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	5/12/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	19725
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	010
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	010
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		2	S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 9493873181
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
TOTAL FOLIOS			9	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad 				
Fecha y hora de recibido 05-12-2025 14:11.				
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual _____				
Fecha y hora de recibido _____				

DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTOBAL SIMON DIAZ DIAZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-05-11:06 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 12425 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	19725	Fecha Registro:	2025-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	51.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	51.000.000,00	Saldo x Obligar:	5.100.000,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1033759962	Razón Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO						
CUENTA BANCARIA									
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS						
CAJA MENOR									
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	063 -2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha: 2025-01-31
DOCUMENTO SOPORTE									
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO									
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SEMJI SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		51.000.000,00	0,00		
Total:						51.000.000,00	0,00	51.000.000,00	5.100.000,00

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-28	0,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-19	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-21	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-19	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-23	5,100,000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-05	5,100,000,00	5,100,000,00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500512704

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN. INTEGRIDAD. VICTORIA.	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGI	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023
---	--	--



Nº Radicado 0125012880202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDIH-ARPE

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2025

No. 010

Señor Coronel
GEOVANNY ÁNDRES SUÁREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 053 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Diana Carolina Velosa Molano, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en diseñar estrategias a través de lineamientos en materia de respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los Grupos de Especial Protección y la respuesta a los diferentes informes de los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH en Colombia y el CICR, en fortalecimiento de la legitimidad institucional y la protección jurídica del personal militar, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar durante el primer trimestre del año, dos (02) documentos de difusión (Boletín) sobre la temática específica del objeto contractual verificando su efectiva entrega en las Fuerzas Institucionales, en coordinación con el supervisor del contrato.	Actividades desarrolladas en el primer trimestre del año, difusión del Boletín Interno No. 024 el 25 de marzo, la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional del COGFM, socializa el proceso de Migración Regular y Migración Irregular y boletín N.º 047 del 20 de mayo, donde la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional del COGFM, socializa la protección de líderes ambientales.
2	Entregar para el segundo trimestre, dos libretos para dos (02) productos audiovisuales (podcast — video) de rápida difusión en redes sociales sobre temáticas específicas del objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	Actividades desarrolladas en el segundo trimestre del año, libreto sobre campesinos y NNA.
3	Efectuar para el primer semestre del año, el análisis normativo de políticas y lineamientos para elaborar la actualización de la cartilla institucional de Líderes sociales.	Actividades desarrolladas en el primer trimestre del año, en donde se efectuó el análisis de Políticas y lineamientos para la elaboración de la cartilla de Grupos de Especial Protección Constitucional.
4	Realizar para el tercer trimestre del año, análisis comparativo y recomendaciones jurídicas relacionados con los informes presentados desde 2014 y hasta la fecha, que presenten Organismos Gubernamentales y No gubernamentales de nivel Nacional e internacional.	Actividad desarrollada en el tercer trimestre del año, se entregó el cuadro de las recomendaciones de los informes de la OACNUDH, se desarrollo el informe de acuerdo a los lineamientos emitidos por Comando General y mediante oficio N.º 0125009301702 análisis de los informes

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		presentados desde el 2014 a la fecha por OACNUDH y CICR.
5	Asesorar y generar conceptos jurídicos en la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica institucional en temas relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	*Se entregó información ejecutiva al director de Derechos Humanos y DIH, sobre los puntos clave del informe de la ONU sobre Colombia ante el Consejo de Seguridad. *Se hizo análisis del informe trimestral sobre la Misión de Naciones Unidas en Colombia sin radicado. *Mediante oficio N.º 0125012419702 se dio respuesta al MDN del oficio de radicado No. RS20251017213230 "Proyecto Directiva sobre personas de derechos humanos y líderes/as sociales."
6	Participar en los comités, mesas de trabajo Institucionales o que las diferentes organizaciones, entidades e instituciones gubernamentales convoquen y demás reuniones sobre Grupos de Especial Protección.	Se participó en la mesa de trabajo con el CICR, de acuerdo a acta N.º 0125013265002 del 28 de noviembre de 2025.
7	Analizar, conceptuar, resolver y proyectar respuestas a consultas, derechos de petición y acciones de tutela sobre Grupos de Especial Protección.	* Mediante oficio N.º 0125011414202 se remitió a EJC, el correo "Notificación oficio Sentencia T-390 de 2025" – corre término. * Mediante oficio N.º 0125011415302 se remitió a EJC, oficio N.º RS20251007204548 "OPIAC denuncia situación orden público en la Vereda Siloé Villagarzón Putumayo". * Mediante oficio N.º 0125011917702 se dio respuesta al correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2025 – Ajuste a los indicadores de goce efectivo de Derechos (IGED) a MDN. * Mediante oficio N.º 0125011995302 se remitió a EJC- oficio N.º RS20251023218186 "Pronunciamento oficial de la Mesa Regional Amazónica y de la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas". * Mediante Oficio N.º 0125011995602 se informa trámite a MDN del Oficio No RS20251023218186 "Pronunciamento oficial de la Mesa Regional Amazónica y de la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas". * Mediante Oficio N.º 0125012061702 se da ampliación a MDN respuesta oficio N.º RS20251002200534 "solicitud información Comité contra Tortura en relación con las recomendaciones formuladas en las observaciones finales CAT/C/COL/CO/6 del 7 de junio de 2023". * Mediante Circular N.º 0125011712302 se remite a las Fuerzas oficio N.º RS20251017212799 "Solicitud información

22

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INFORMACIÓN - VIGILANCIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		sobre tres (03) alegaciones recibidas por OACNUDH, ocurridas en los meses de agosto y septiembre 2025". * Mediante Oficio N.º 0125011473702 se remitió a SEMPE el correo "Notificación oficio Sentencia T-390 de 2025" – corre término. * Mediante Circular N.º 0125012643102 se solicitó respuesta Circular N.º 0125011712302 "Solicitud información sobre tres (03) alegaciones recibidas por OACNUDH, ocurridas en los meses de agosto y septiembre 2025" a FAC y EJC. * Mediante Circular N.º 0125012553902 Recomendaciones de acuerdo a los informes presentados por el CICR y la OACNUDH a las fuerzas. *Mediante comunicación interna N.º 0125012215902 se remitió – respuesta remisión "Notificación oficio Sentencia T-390 de 2025". * Mediante comunicación interna N.º 0125012650602se remitió a CCOET N.º RS20251110233931 "solicitud delegado y convocatoria a la reunión con profesionales del CICR". * Mediante oficio N.º 0125012648102 se remitió a EJC el oficio N.º RS20251110233941 "Convocatoria seguimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la Mesa de Dialogo e interlocución a lo dispuesto en la resolución N.º 1515 del 2021, modificada por la Resolución 0972 de 2022 del CRIHU (Consejo Nacional de Indígenas del Huila)".
8	Proyectar una sensibilización para el personal de Oficiales Jurídicos y Asesores Jurídicos de las Fuerzas Militares, en temáticas de Derechos humanos y derecho Internacional humanitario.	*Se hizo la presentación de la sensibilización al Supervisor y Jefe de área, sobre OACNUDH y CICR.
9	Coadyuvar, en coordinación con el supervisor, a la estructuración de presentaciones, ponencias y documentos propios de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, en los temas de interés de acuerdo con el objeto del contrato.	Bajo radicado N.º 0125009301702 se realizó análisis de los informes presentados desde 2014 a la fecha por la OACNUDH y el CICR.
10	Realizar la entrega del back up de la información producto de la ejecución del contrato.	*Se dejó toda la documentación digitalizada y se entregó al jefe del área el informe de gestión.
11	Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental de Comando General garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.	*Se realizó la gestión de todos los documentos del SGDEA.
12	De conformidad con el decreto 2609 de 2012 artículo 3	* Se hizo la entrega del archivo al suboficial del

Handwritten signature

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

y la ley 594 de 2000 el contratista será responsables por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y elaboración del formato único de inventario documental, efectuando entrega de este - durante la última semana anterior a la fecha de ejecución contractual	Área de grupos de especial protección de manera digital rótulos con el FUID y de manera física en dos cajas cada una con siete carpetas.
--	--

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


Diana Carolina Velosa Molano
 Contratista


MY. Román Pérez Montealegre
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

SGI

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	41 Diciembre 2025	41 Diciembre 2025	Nani Fernandez P	(Firma)
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	05-12-2025	12-12-2025	Claudia Ruiz	(Firma)
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	121225	161225	PD Gloria Galindo	G-19

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD RET-PROLAD- VICTORIA	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES ✓	Página: 1 de 1
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Coronel
GEOVANNY ÁNDRES SUÁREZ PENAGOS

Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.033.759.962 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 1033759962-1, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (X) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$ 41.800.000

Que para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumpla con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales. Delo 098 de 2012.		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 04-02-2025 HASTA EL 04-12-2025		
Total en pesos		\$ 5.100.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		102.41	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		49799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 04 de diciembre del año 2025


Diana Carolina Velosa Molano
C.C. No. 1.033.759.962

Comprobante de pago

Seguros de Vida Suramericana S.A.

890.903.790-5

SUI

Referencia de pago

550164000577

Información del cliente

Nombre	Identificación
DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	1033759962

Estado de

Descripción		Estado	APROB/
Fecha de pago	2025-11-18	Forma de pago	TARJET
Banco	MASTERCARD	Descripción IP	

Resumen del pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
5459104884	090001392727	\$ 160,812
	Total	\$ 160,812

Bogotá D. C., 04 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, con CC No. 1033759962, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 053 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

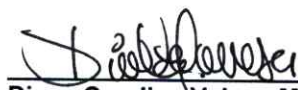
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



Diana Carolina Velosa Molano

CC No. 1.033.759.962

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 4/12/2025 ✓
 No de solicitud: 10 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 053-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Diana Carolina Velosa Molano ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.033.759.962 ✓
 Dirección: Carrera 46 N.º 20-99
 Teléfono: 3,004,770,906
 Correo Electrónico: dcvm06@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en diseñar estrategias a través de lineamientos en materia de respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los Grupos de Especial Protección y la respuesta a los diferentes informes de los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH en Colombia y el CICR, en fortalecimiento de la legitimidad institucional y la protección jurídica del personal militar.	Prestación de Servicios	1	10	\$ 5.100.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cien mil pesos mcte

Solicitante

PS. Diana Carolina Velosa Molano ✓
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:

MY. Román Pérez Montealegre ✓
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDS:
255DAF485E38C13D8D15F6C37EFAB97084801D534
0E847158FE43FA37C7ACACE99D280F83DE49917302
69951158611

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2826									
FECHA EMISIÓN	2025-12-18 18:03:18	FECHA VENCIMIENTO	2025-12-18 18:10:43							
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	NIT/CC	1033759962							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CR 46 20 99							
EMAIL		TELÉFONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25							
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@dcsoporte@minhacienda.gov.co		TELÉFONO							
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100,000.00
Total Items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,100,000.00		
INF 10 CTO 053-2025							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,100,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,100,000.00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

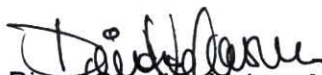
Bogotá DC, 04 de diciembre del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, con CC No 1.033.759.962 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	053
Valor mensual recibido	5.100.000
Base de cotización	2.040.000
Planilla de Pago No.	9493873181
Fecha de Pago	18-11-2025
Periodo Cotizado	noviembre
Aporte Salud o Fosyfa	255.000
Aporte Pensión	326.400
Aporte Riesgos Profesionales	10.700
Aportes Caja de Compensación	40.800
Total Pago Seguridad Social	632.900

Cordialmente,


Diana Carolina Velosa Molano
CC No. 1.033.759.962

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033759962		VELOSA MOLANO DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 52 # 14 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Pago	Planilla	Límite	Pago	Valor
2025-11	1937106422	1	2025/12/15	2025/11/18	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$40,800	\$0	\$0	\$40,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
TOTAL				1	\$632,900	\$0	\$0	\$632,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1033759962		VELOSA MOLANO DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 52 # 14 - 40	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7777777	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
Pensión	Planilla	Planilla	Limite	Pago					
2025-11	9493873181	1	2025/12/15	2025/11/18	BANCOLOMBIA				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			
1	CC 1033759962	VELOSA DIANA	230201	30	\$2,040,000	\$326,400	EPS010	30	
Total Afiliados(1)					\$2,040,000	\$326,400			

SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$255,000			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$255,000			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$255,000			
1	CC 1033759962	VELOSA DIANA	230201	30	\$2,040,000	\$255,000	CCF24	30	
Total Afiliados(1)					\$2,040,000	\$255,000			

RIESGOS					P/				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$40,800			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$40,800			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$40,800			
1	CC 1033759962	VELOSA DIANA	230201	30	\$2,040,000	\$40,800	14-23	30	
Total Afiliados(1)					\$2,040,000	\$40,800			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA
05 DIC 2025

REGISTRO No
880202

HORA LLEGADA
9:00

HORA ENTREGA

TESORERIA ☐

PROGRAMACIÓN ☐

PLAZO ☐

CONTABILIDAD ☐

PAGOS ☐

PRESUPUESTO ☐

DELEGADO SIIF ☐

SEGUIMIENTO Y CONTROL ☒

DAR TRÁMITE ☒

COTIZAR ☐

COORDINAR CON ☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN ☐

AUTORIZADO ☐

VERIFICAR DOCUMENTOS ☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR ☐

PROYECTAR RESPUESTA ☐

RECOMENDACIÓN ☐

HABLE CONMIGO ☐

ARCHIVO ☐

OBSERVACIONES



JEFE ÁREA FINANCIERA